

Comisión de Puntos Constitucionales difunde calendario para dictaminar reformas

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales difundió el calendario para impulsar, lo más rápido posible, las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo la polémica reforma judicial.

El presidente de la comisión, **Juan Ramiro Robledo**, adelantó que el dictamen de la iniciativa de reforma judicial se comenzará a circular a partir del día 15 de agosto, para discutirla y dictaminarla el día 22.

https://drive.google.com/file/d/1Nr kvHYg8eb5BFuLhKO4b2jCdOY3kXaP/view?usp=sharing